

o Profesor de Educación General Básica, especialista en Pre-escolar.

– 2 Técnico en Jardín de Infancia. Titulación exigida: Título de Formación Profesional de Segundo Grado de Técnico Especialista en Jardín de Infancia.

– 1 Auxiliar de Actividades Administrativo Deportivas. (Reservada a minusválido). Titulación exigida: Graduado Escolar o similar.

– 1 Animador Juvenil. Titulación exigida: Graduado Escolar o similar.

– 1 Conserje-Mantenedor. Titulación exigida: Estudios Primarios.

Vejer de la Frontera, 11 mayo de 2007.- El Alcalde, Antonio Jesús Verdú Tello.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la solicitud de concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva a ubicar en la margen derecha de la Ría de Punta Umbria, t.m. de Punta Umbria (Huelva). (PD. 3618/2007).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por el Club Deportivo Náutico Punta Umbria, para el otorgamiento de una concesión administrativa, o modificación-ampliación de la que se encuentra actualmente en tramitación, consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva, en la margen derecha de la Ría de Punta Umbria, t.m. de Punta Umbria (Huelva).

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva a ubicar en la margen derecha de la Ría de Punta Umbria, t.m. de Punta Umbria (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta (30) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá ca-

rácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 9 de agosto de 2007.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 25 de julio de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de información pública del Plan de Utilización del Puerto de Adra (Almería), elaborado por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía. (PD. 3572/2007).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.3 de la Ley 48/2003, de Régimen Económico y Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se procede a la información pública del Plan de Utilización del Puerto de Adra (Almería), elaborado por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

ANTECEDENTES

El Puerto de Adra fue transferido por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante el R.D. 3137/83.

Mediante Acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de 13 de julio de 1994, publicado en el BOJA núm. 9, de 21 de enero de 1997, fue aprobado el Plan de Utilización del Puerto de Adra, que establecía la asignación de usos sobre la delimitación de la zona de servicio portuaria fijada mediante acta y planos suscritos el 8 de marzo de 1996 por la Dirección General de Costas y la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Atendiendo a las nuevas demandas sobre el sistema portuario se hace necesaria la reordenación de usos en el recinto portuario, por lo que procede la elaboración de un nuevo Plan de Utilización, al amparo de la Ley 48/2003, de Régimen Económico y Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

El plazo de exposición a información pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Plan de Utilización estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, los días laborables de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta entidad, sitas en Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla, y en la oficina del Puerto de Adra (Almería).

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto deberán ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en los Registros de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía situados en las Oficinas Centrales en Sevilla o la oficina del Puerto de Adra (Almería), en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán igualmente ser enviadas por correo a las Oficinas Centrales de esta entidad a la dirección postal Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Sevilla, 25 de julio de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.